EL MERCURIO

Fecha:	03/01/2024	Audiencia:	320.543	Sección:	ECONOMIA
Vpe:	$7.706	Tirada:	126.654	Frecuencia:	SEMANAL
Vpe pág:	$13.136	Difusión:	126.654		
Vpe portada:	$13.136	Ocupación:	58,66%		

Pág: 6

¿DÓNDE PUBLICAR? | Clasifono 600 339 6000 | www.clasificados.cl | **Descubre nuestras Agencias Comerciales en Santiago:**

DIRECCIÓN AGENCIAS

CONCHALÍ:
✝ Independencia 3701

SAN BERNARDO:
✝ Eyzaguirre 523, local 1

LA CISTERNA:
✝ José Miguel Carrera 6591
José Miguel Carrera 8435

LA REINA:
✝ Pepe Vila 411

RECOLETA:
Recoleta 2120

LAS CONDES:
Las Condes 9280, local 7
Cristóbal Colón 5971
✝ Local Remoto:
Fono 2 2228 4622
9 6616 1540

ÑUÑOA:
✝ Irarrázaval 2480

PEÑALOLÉN:
✝ Grecia 5791, local 10

PROVIDENCIA:
✝ Providencia 1100, local 6

Quieres ayuda para tu publicación?, **Contáctanos.**

✝: Defunciones

RUBROS

PROPIEDADES
Propiedades arriendan: ofrecen/buscan
200 Sector central
210 Sector norte
225 Sector oriente
265 Sector sur
273 Sector poniente
285 Otros arriendos: ofrecen/ buscan

Propiedades venden/ compran
300 Sector central
310 Sector norte
325 Sector oriente
365 Sector sur
373 Sector poniente
385 Sitios y otras propiedades venden/compran

Propiedades fuera de Santiago
400 Arriendos buscados
404 Arriendos ofrecidos
415 Propiedades compran
419 Propiedades venden

AUTOMÓVIL
100 Vehículos y servicios afines

OTROS RUBROS
500 Agrícolas
600 Construcción
700 Industria, negocios y oficinas
800 Hogar
900 Comunicaciones, imagen y sonido
1000 Computación
1100 Deportes y pasatiempos
1200 Servicios
1450 Autoconocimiento y desarollo personal
1500 Esparcimiento, diversión, espectáculos
1600 Legales y públicos Banco Chile

EMPLEOS Y CAPACITACIÓN
1300 Empleos
1400 Capacitación e instrucción Guía Profesional y de Servicios

100 VEHÍCULOS Y SERVICIOS AFINES

130 Automóviles venden

NISSAN X-TRAIL SENSE 2018 $ 13.490.000 Automática. 58.000 Km. Mantenciones Nissan, +56963762895

200 PROPIEDADES ARRIENDAN OFRECEN - BUSCAN

Agrupadas por Sector

SECTOR CENTRAL

202 Departamentos arriendan Santiago Centro

300.000 DUEÑO ARRIENDA DPTO, 1 dormitorio 1 baño Vista Cordillera, Metro Moneda +56992404951 COD. EMOL: 46319068

380.000 DOS DORMITORIOS, UN baño. Libertad. 997769889- rfeller421@gmail.com COD. EMOL: 46343955

480.000 2 DORMITORIOS, BAÑO, cocina, living comedor, Marcoleta 545, 981740307 COD. EMOL: 46344118

400 PROPIEDADES FUERA DE SANTIAGO

Ordenadas alfabéticamente por lugar geográfico

407 Zona Central V-VIII Región casas, departamentos, cabañas y piezas arriendan

MAITENCILLO MARBELLA $ 99.000 casa 15 camas, dueño. 983432243.

1100 DEPORTES Y PASATIEMPOS

1120 Libros filatelia y hobbies

COMPRO LIBROS JURÍDICOS supero precios. 931313273.

1200 SERVICIOS

1204 Concesiones, licitaciones y subcontratistas

CORPORACIÓN EDUCACIONAL San Guillermo de Puente Alto RED (12076-8) Necesita asesoría Educativa A.T.E. Solicitar bases del concurso publico a: licitacionescsg@gmail.com COD. EMOL: 46344336

COLEGIO NTRA. SRA. Y MADRE del Carmen de Melipilla llama a concurso público a Capacitación Técnica para el Fortalecimiento de Estrategias Pedagógicas en Lenguaje y Comunicación en 1º y 2º Nivel de Transición y de 1º a 4º Básico. Solicitar bases entre el 04 y 05 de Enero al correo: colegiocarmelitasmel@gmail.com COD. EMOL: 46344305

CORPORACIÓN EDUCACIONAL María Cecilia hace llamado a concurso público para contratación de servicios ATE. Solicitar bases a administracion@colegiolicarito.cl COD. EMOL: 46344451

1212 Empresas de servicios

CONTABILIDADES, remuneraciones, impuestos, auditoria. Empresas, colegios y corporaciones. +56956893481. www.rsolucion.com

1218 Sepulturas y servicios funerarios

UF 420 VENDO sepultura 3 cap., Parque del Recuerdo A. Vespucio 984181687 zcontador@gmail.com HTTP://ECN.CL/ud4ea

1300 EMPLEOS

1309 Profesionales se necesitan

COLEGIO CON CARRERA Docente y Excelencia Academica de Puente Alto, requiere para la planta 2024: personal Asistente de la Educación: Técnica en Parvulo y Paradocentes. Profesor (a) de Tecnología, Profesora (a) de Lenguaje, excelente valor hora. Enviar curriculum al siguiente correo: 23procesoseleccion@gmail.com

COLEGIO REQUIERE DOCENTE Básica Historia, curriculum Travesía 8767, Pudahuel

SE SOLICITAN DOCENTES Titulados de Administración, Contabilidad, Mecánica Automotriz, Gastronomía, Matemáticas, Historia, Lenguaje, Filosofía, Ciencias, Física, Química, Biología, Inglés, Educación Física, Educador(a) Diferencial, para Colegio ubicado en Lo Errazuriz N° 800, Cerrillos, contacto: isabel.bustamante@colegiosseg.cl

COLEGIO KALEM BICENTENARIO de Puerto Aysén requiere para planta docente 2024: Docentes de enseñanza media en Ciencias, Biología y Química; Lenguaje y Comunicación e Historia y Geografía. Enviar curriculum a utpmedia@kalem.cl

COLEGIO DE ED. BÁSICA DE Peñalolén requiere Docentes de: Matemática e Inglés segundo ciclo. Interesados enviar curriculum a: direccionpenalolen2022@gmail.com

COLEGIO CONFESIONAL CATÓLICO sector comisaría N° 54 de Huechuraba, necesita para el año 2024, Docentes de todas las áreas en Enseñanza Básica y Enseñanza Media. Enviar curriculum a: profesorbasico1981@gmail.com

FUNDACIÓN EDUCACIONAL SANTA Bernardita de Talcahuano, región del Bio Bio, invita a postular para los siguientes cargos año 2024 (titulares y reemplazos): Postulantes Docentes: Educadora de Párvulos, Educadora Diferencial, Educación Básica mención Matemática, Codocente para Educación Básica — Profesores de Educación Física, Historia, Lenguaje, Artes Visuales, Tecnología, Matemática, Filosofía, Orientación, Religión, Inglés, Ciencias Naturales en Biología, Química, Física, Música, Encargado de Convivencia Escolar. Postulantes a cargos de Asistentes de la Educación: Asistente de Párvulos, Técnicos Diferenciales, Fonoaudióloga, Psicóloga, Terapeuta Ocupacional, Técnico Informático, Asistente de Inspectoría y Auxiliares de Aseo. Postulantes actividades extraescolares o libre elección, enviar proyectos. Enviar documentación a: contacto@cosanber.cl, indicando el cargo al cual postula.

SE NECESITA EDUCADORA Diferencial Mención T.E.L., Educadora de Párvulos y Asistente Técnico de aula para Escuela Especial de Lenguaje y Jardín Infantil Los Robles, Contactar +56963854921. Enviar CV al correo: rrhh@escuelalosrobles.cl

ESCUELA DE LENGUAJE Y Especial Aliwen de la ciudad de La Serena, busca Educadora Diferencial con mención en Aprendizaje y Desarrollo, interesadas enviar C.V. a contacto@escuelaaliwen.cl

COLEGIO VILLA EL SOL comuna El Bosque, en carrera docente necesita Educadora Diferencial 33 hrs. de contrato para 1er ciclo básico. Interesadas enviar C.V. a: iris.castillo@villaelsol.cl

COLEGIO UBICADO EN LA COMUNA de Puente Alto requiere contratar: Educador (a) Diferencial PIE y SEP; Profesor (a) de Lenguaje para enseñanza media; Profesor (a) de Artes y Tecnología; Profesor (a) de Ciencias para vespertina; Profesor (a) para primer ciclo; TENS; Profesor (a) de Inglés; Profesor (a) de historia y Profesor (a) de matemática. Interesados enviar C.V. a: procesodeseleccion2024@gmail.com

COLEGIO DE QUILICURA, solicita Educadoras Diferencial, Docentes de Educación Básica y Media, en todas las asignaturas. Contacto: colegiopostulaciones2024@gmail .com

1309 Profesionales se necesitan

SE BUSCAN EDUCADORAS Diferencial TEL (44 horas) para Escuela de Lenguaje, La Reina. Enviar CV a: escueladelenguajelareina@gmail .com

COLEGIO PARTICULAR PAGADO Zona Sur, requiere para su planta docente, Educadores (as) de Párvulos y Docentes de Enseñanza Básica y Media (título acorde al cargo que postula). Interesados enviar antecedentes a seleccion.rrhh.cdm@gmail.com (indicar en el asunto el cargo al que postula).

COLEGIO VILLA EL SOL comuna de El Bosque, en carrera docente necesita Encargado de Convivencia Escolar, con al menos 3 años de experiencia en el cargo. Interesados enviar C.V. a: postulaciondocente@villaelsol.cl indicando el cargo al que postula

COLEGIO PARTICULAR DE Quilpué requiere Inspector o coordinador de disciplina. Enviar C.V. a: seleccion.colegio.quilpue @gmail.com

SE NECESITA PROFESOR O profesora de Ciencias y Lenguaje, en enseñanza media, colegio adultos. Enviar curriculum cefampa@gmail.com

COLEGIO HAYDN DE SAN JOAQUÍN necesita, para su planta docente 2024, Profesor (a) Lengua Reemplazo (hasta Junio). Enviar currículum a requerimientosdocentes@colegiohaydn .cl

SE NECESITA PROFESOR (A) de: Matemáticas, Lenguaje, Ciencias, Historia, Filosofía, Orientación, Desarrollo Personal, Artes, Música, Ingles, Educación Física y Deportes. Enviar curriculum al mail: colegiodavincillayllay@gmail .com

ESCUELA BÁSICA N° 86 EL Carmelo, ubicada en la localidad de Lo Prado, comuna de Curacaví, necesita Profesor(a) de música por 25 horas y Técnico en educación parvularia por 44 horas. Enviar CV a mfarias@escuelaelcarmelocuracavi.cl.

ESCUELA DE LENGUAJE NECESITA para planta 2024 Profesora diferencial especialista TEL, curriculum a escuela_lenguaje@outlook.com

LICEO SANTA TERESITA, COMUNA de Independencia, necesita Profesor (as) de enseñanza media para las asignaturas de Arte, Ciencias, Religión e Inglés y en otras áreas: Inspector de patio, Auxiliar. Enviar curriculum a: contacto@liceostateresita.cl.

ESCUELA PRESBITERIANA LA Granja requiere Profesor básico con mención inglés 38 horas, Profesor inglés 32 horas y Profesor Educación física basica, 30 horas. Enviar C.V.: coordinacionpieutp@gmail.com

COLEGIO CATÓLICO DE LA ZONA sur de Santiago solicita Profesor TP Electricidad 44 hrs. con manejo de automatización y experiencia en el aula, Psicóloga programa integración 44 hrs., Profesora de básica con mención en historia, jefatura 7° básico 44 horas, Profesor de matemática enseñanza media, II y III Medio, 44 horas y 2 asistentes de aula, Técnico en párvulos para pre kinder y kinder, enviar antecedentes a: colegiopostulacioncolegio@gmail.com

COLEGIO DON ORIONE DE LOS Ángeles, requiere Profesor de Lenguaje, Matemática y Música, enviar curriculum a contacto@donorionelosangeles.cl

COLEGIO DE MAIPÚ NECESITA Profesor de matemática y lenguaje enseñanza media, enviar curriculum secretaria@colegiojacquescousteau.cl.

COLEGIO VESPERTINO DE MAIPÚ necesita Profesor de matemática, enviar curriculum institutocousteau@gmail.com.

COLEGIO RUKALAF DE LA SERENA requiere contratar Profesores de Educación general Básica con mención en Lenguaje y Comunicación , Matemática, Historia y Geografía, Ciencias Naturales, Profesores especialistas en Religión, Inglés, Artes, Tecnología, Música, Educación Física, Educadoras Diferenciales, Trabajadora Social, Encargada (o) de Convivencia Escolar, interesados enviar C.V. a: reclutamiento2023ls@gmail.com

COLEGIO EN LA FLORIDA SOLICITA Profesores General básica, Matemática Educación Básica, Diferencial mención T.E.L., Educadora de Párvulos y Auxiliares de Aseo. Enviar C.V. entrevistas900@gmail.com

PROFESORES EDUCACIÓN FÍSICA, Diferencial. Entrevistas viernes 5 Enero y lunes 08 Enero de 8:00 a 10:00 horas. Sebastopol 521 San Miguel

COLEGIO UBICADO EN LA COMUNA de San Bernardo, requiere Profesores de todas las asignaturas y niveles. Enviar C.V a: seleccion@ordendesanjorge.cl

1309 Profesionales se necesitan

CENTRO EDUCACIONAL ALBERTO Hurtado con carrera docente, necesita Profesores de todas las asignaturas del plan común. Enviar curriculum a: ceah@vtr.net. Indicar en asunto cargo al que postula.

COLEGIO CORDILLERA LA SERENA requiere Profesores en todas las asignaturas niveles pre básica, básica y media. curriculumcolegiocordillera@gmail.com

1311 Técnicos se necesitan

COLEGIO VILLA EL SOL comuna de El Bosque necesita Técnico en párvulos. Interesadas enviar C.V. a: leonor.obregon@villaelsol.cl

1600 LEGALES Y PÚBLICOS

Banco de Chile

Banco de Chile - Cheques nulos por robo

BANCO DE CHILE CUENTA Corriente 157-50262-07 Sucursal Of. San Diego Cheques 5198820, 5198825 Nulos por Robo

BANCO DE CHILE CUENTA Corriente 159-42413-05 Sucursal Of. Providencia Cheques 5534936 al 5534940, 5534942, 5534945, 5534949 Nulos por Robo

BANCO DE CHILE CUENTA Corriente 159-42413-05 Sucursal Of. Providencia Cheques 5534951, 5534955, 5534957 al 5534965 Nulos por Robo

BANCO DE CHILE CUENTA Corriente 884-03639-01 Sucursal Of. La Cisterna Cheque 9778797 Nulo por Robo

Banco de Chile - Cheques nulos por extravío

BANCO DE CHILE CUENTA Corriente 036-01149-05 Sucursal Of. Pedro de Valdivia Cheque 6393830 Nulo por Extravio

BANCO DE CHILE CUENTA Corriente 105-01970-04 Sucursal Of. Arica Cheques 7014957 al 7041969 Nulos por Extravio

BANCO DE CHILE CUENTA Corriente 120-13605-05 Sucursal La Serena Cheques 5181864 al 5181913 Extravio Interno Talonario NO Entregado A Cliente Nulos por Extravio

BANCO DE CHILE CUENTA Corriente 204-01008-10 Sucursal Of. Rengo Cheques 4548253 al 4548254 Nulos por Extravio

BANCO DE CHILE CUENTA Corriente 213-02361-10 Sucursal Of. Illapel Cheques 2669093, 2673632 Nulos por Extravio

BANCO DE CHILE CUENTA Corriente 216-12743-02 Sucursal Talca 3 Oriene Cheques 3619961 al 3619965 Extravio Interno Talonario No Entregado A Cliente Nulos por Extravio

BANCO DE CHILE CUENTA Corriente 801-26374-03 Sucursal Casa Matriz Edwards Cheques 8716258 al 8716259 Nulos por Extravio

BANCO DE CHILE CUENTA Corriente 801-60455-09 Sucursal Casa Matriz Edwards Cheques 8765521 al 8765555 Nulos por Extravio

BANCO security

Banco Security - Cheques nulos por extravío

BANCO SECURITY CTA CTE 159988701 sucursal Agustinas cheques numero 5089762 al 5089765 nulos por extravío.

BANCO SECURITY CTA CTE 917248112 sucursal Agustinas, cheque numero 1102 nulo por extravío.

BANCO SECURITY CTA CTE 917669230 sucursal Agustinas cheques numero 3, 5, 6, 10 y desde 13 al 35 nulos por extravío.

1604 Cheques nulos por robo

BANCO ESTADO N° CTA CTE 27700000821. N° Cheque 4952530, nulo por robo.

1606 Cheques nulos por extravío

BANCO ESTADO CUENTA Corriente Número 9022252, Número de Cheque 1105877, por un monto de 1.453.984 pesos. Emitido por Tesorería General de la República a la empresa Value Advice SpA, Rut 76.837.625-5, Nulo por extravío.

1610 Legales, estatutos y citaciones legales

SE BUSCA LA SUCESIÓN DE MARÍA Griselda Velozo Contreras, para su exhumación en Cementerio Metropolitano.Llamar al fono 981494933

1611 Judiciales

1° JUZGADO CIVIL DE TALCAHUA-no, causa rol V-110-2023, sobre Interdicción por demencia, en sentencia de fecha 07 de diciembre de 2023 se declara la interdicción doña Manuela Soledad Inostroza Arias, chilena, Rut: 5.140.685-0, domiciliada en calle Quilacoya N° 9277, Parque Central, Hualpén, designándose como curador a don Hugo Alex Zuñiga Inostroza, Rut: 9.072.807-5.

1° JUZGADO CIVIL DE TALCAHUA-no. En causa Rol V-184-2023, caratulada 'Melo' en autos sobre interdicción voluntaria por demencia, por resolución del 21 de diciembre de 2023 se cita a audiencia especial de interdicción y audiencia de parientes de doña Irma Rosa Stuardo Herrera, cédula nacional de identidad 3.236.054-8, para la audiencia especial y audiencia de parientes para el día 8 de enero de 2024, a las 11:00 horas, constituyéndose el Tribunal en el domicilio del discapacitado mediante Video Conferencia a través de: Plataforma Virtual Zoom, cuyo link de conexión es: https://zoom.us/j/98715880136?pwd=Mis2ZjJpekxadGd1Y1c0WWRjVkJRZz09. ID de la Reunión: 987 1588 0136 Código de Acceso: 003245.

1° JUZGADO CIVIL DE TALCAHUA-no. En causa Rol V-189-2023, caratulada 'Pérez' en autos sobre interdicción voluntaria por demencia, por resolución del 21 de diciembre del 2023 se cita a audiencia especial de interdicción y audiencia de parientes de don Carlos Patricio Pérez Ortiz, cédula nacional de identidad 9.995.958-4, para la audiencia especial y audiencia de parientes para el día 23 de enero de 2024, a las 11:00 horas, constituyéndose el Tribunal en el domicilio del discapacitado mediante Video Conferencia a través de: Plataforma Virtual Zoom, cuyo link de conexión es: https://zoom.us/j/95874094168?pwd=V2tYci85RS96V1dIeFBDMENQUFdVdz09 ID de la Reunión: 95874094168, Código de Acceso: 380329.

EXTRACTO NOTIFICACIÓN. 1° JUZ-gado Civil de Puente Alto, en causa Rol V-369-2023, caratulados 'Paredes' por resolución de fecha 27 de diciembre de 2023, se cita personalmente a doña Etelvina del Carmen Núñez Núñez a audiencia presencial a celebrarse el día 29 de enero de 2024, a las 09:30 horas, la cual se llevará de forma presencial en las dependencias del tribunal ubicado en Avenida Domingo Tocornal N° 143, sin perjuicio de quienes lo deseen y cuenten con los medios podrán comparecer vía remota mediante videoconferencia en el siguiente link de acceso: https://zoom.us/j/8405458534 ID: 8405458534.

1° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO. Causa Rol V-275-2023 caratulada Kostin/Kostin. Por resolución ejecutoriada de fecha 26 de diciembre de 2023, se concedió la posesión efectiva de la herencia testada quedada al fallecimiento de Raoul Michael Kostin Reich, cédula de identidad N° 3.158.766- 2, fallecido en Santiago el día 31 de mayo de 2023, a sus hijos legitimarios; Angélica Kostin García, cédula de identidad N° 6.978.496-8; Diego Kostin García, cédula de identidad N° 9.138.173-7; Andrés Kostin García, cédula nacional de identidad N° 6.978.495-k; Felipe Kostin García, cédula nacional de identidad N° 6.978.494-1; y a su cónyuge sobreviviente María Angélica García González cédula nacional de identidad N° 3.186.004-0. La Secretaría.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE SAN-tiago, en causa Rol V-106 -2023 sobre juicio de interdicción por demencia caratulado 'Vidal', por sentencia definitiva de fecha 23 de agosto de 2023, se declaró la interdicción definitiva de doña Natalia Ignacia Vásquez Vidal, C.I N° 21.785.550-0, quedando privada definitivamente de la administración de sus bienes, nombrándose a doña Gladys Jacqueline Vidal Fuentes, C.I. N° 11.989.194 -9, en calidad de curador definitivo a quien se le exime de rendir fianza.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE CON-cepción. En autos sobre nombramiento de curador general caratulados 'Martínez/', Rol V-7-2017, por resolución de fecha 28 de diciembre de 2023, se cita a audiencia de parientes de doña Liliana del Carmen Sobrevia Avendaño, cédula nacional de identidad número 10.112.580-7, para el día 15 de enero de 2024 a las 9:00 horas, la que se llevará a efecto vía presencial en las dependencias del tribunal.

EN SANTIAGO, VEINTIDÓS DE DI-ciembre de dos mil veintitrés, en Tercer Juzgado de Familia de Santiago, de General Mackenna 1477, 5° piso, se ordenó en causa C-8660-2023, notificar a demandada Ilse Dayanira Diaz Sanchez, chilena, profesión u oficio desconocido, cédula de identidad N.° 18.545.857-1, domicilio indeterminado, demanda Cuidado personal interpuesta el 15 de Septiembre de 2023, por Millale Sara Fernández González, chilena, dueña de casa, cédula de identidad N° 8.457.554-2, domiciliada en Filomena Garate N° 750, Block W, Depto. N° 17, Villa San Fernando, Comuna de Quilicura, Región Metropolitana, quien solicita que el cuidado personal definitivo de su nieto por línea Paterna Alexis Antonio Pavez Díaz, cédula de identidad N.° 23.859.534-7, de 11 años de edad, de mí mismo domicilio, ordenando la inscripción respectiva al margen de la inscripción de nacimiento del niño. Se admite a tramitación la demanda Traslado. Se hace presente a la demandada que en el evento que desee reconvenir por aquellas materias sometidas legalmente a proceso previo de Mediación, deberá acompañar los respectivos certificados al tenor del artículo 57 y 106 de la LeyN° 19.968. En evento que la demandada no cuente con recursos económicos que le permitan contar con asesoría jurídica deberá concurrir a la Corporación de Asistencia Legal de su comuna y/o Clínicas Jurídicas de las Universidades acreditadas Sirva la presente resolución como atento y suficiente oficio remisor. Atendido lo dispuesto en el artículo 13 de la ley 19.968 se hace presente a las partes que deberán incorporar en audiencia programada los siguientes documentos: Certificado de Nacimiento del niño respecto del que se solicita el cuidado personal. Certificado de estudio o escolaridad Resolución 02 de Diciembre de 2023, que cita a audiencia preparatoria el día 13 de febrero de 2024, a las 11:45 horas, y que se realizara por Videoconferencia a través de plataforma virtual gratuita Zoom a través del link: zoom4 3ifsantiago le está invitando a una reunión de Zoom programada. Tema: C-8660-2023 Hora: 13 feb 2024 11:45 a. m. Santiago Entrar Zoom Reunión https://zoom.us/j/94391770823?pwd=LzRtMjJtSE5YOXJEWm82Z1FDVUZYUT09 ID de reunión: 943 9177 0823. Código de acceso: 619906. Resolución de 15 de Diciembre de 2023, que ordena notificar a la demandada conformidad al artículo 54 del Código de Procedimiento Civil de la demanda, su proveído y de la presente resolución, mediante 3 avisos, en días distintos en 2 diarios de circulación nacional y de formato papel, y no de publicación electrónica, a elección del solicitante, más el correspondiente en el Diario Oficial, todo a costa de la solicitante, todo a costa de la solicitante. Victoria Amada Padrón Miranda. Ministro de fe.

TERCER JUZGADO DE LETRAS EN lo Civil de Santiago, ubicado en calle Huérfanos N° 1409, comuna de Santiago, en causa Rol V-217-2022, sobre interdicción caratulada 'Heresmann', ha dictado sentencia con fecha 10 de marzo de 2023, declarando que doña Yolanda Donaire Solís, Cedula de identidad N° 2.756.868-8, domiciliada en Pasaje Villavicencio N° 0303, Villa Los Jardines 7, comuna de Quilicura, Región Metropolitana, se encuentra privado de la libre administración de sus bienes y se nombra a Rose Marie Heresmann Donaire, cédula nacional de identidad número 11.657.673-2, domiciliada en Pasaje Villavicencio N° 0303, Villa Los Jardines 7, comuna de Quilicura, como su curadora definitiva.

EN SANTIAGO, DIECIOCHO DE DI-ciembre de dos mil veintitrés, en Cuarto Juzgado de Familia de Santiago, ubicado en calle General Mackenna N° 1477, 6° piso, Santiago, se ordenó en causa C-2811-2022, notificar por avisos a don John Enrique Vega Esquivel, con oficio de mecánico naval, cédula nacional de identidad N° 13.638.936-K, con domicilio indeterminado, de demanda de alimentos interpuesta en su contra, con fecha 28 de abril de 2022, por doña Viviana Judith Sánchez Henríquez, domiciliada en Cerro El Peñón N° 3236, comuna de Recoleta, cédula nacional de identidad N° 14.105.134-2, en representación de los hijos en común, los adolescentes Elías Jeremy Vega Sánchez, cédula nacional de identidad N° 21.304.096-0 y Katherine Anahy Vega Sánchez, cédula nacional de identidad N° 20.217.792-1, para que se le condene a pagar una pensión mensual de alimentos ascendente a 8,976 unidades tributarias mensuales o lo que S.S. estime en justicia y, además, al pago del 50% de los gastos extraordinarios. Mediante resolución judicial de 29 de abril de 2022, se confirió traslado y se fijaron alimentos provisorios en favor de los adolescentes Elías Jeremy Vega Sánchez y Katherine Anahy Vega Sánchez por 3,76 unidades tributarias mensuales, a pagar por el demandado, dentro de los primeros cinco días de cada mes, a contar del mes siguiente a su notificación, mediante depósito en cuenta de ahorros a la vista a ser abierta o en caso de no haberla, en la cuenta corriente del tribunal N° 1956523, ambas del Banco del Estado de Chile. El demandado dispone de cinco días para presentar su oposición a los alimentos provisorios regulados, desde su notificación, en virtud del artículo 4° de la Ley N° 14.908. El 30 de noviembre de 2023 se fijó audiencia preparatoria para el 30 de enero de 2024, a las 12:00 horas, a efectuarse en una sala virtual, por medio de plataforma Zoom, para la cual las partes deberán ingresar al sitio https://www.4juzgadofamilia santiago.cl/, modulo agenda de audiencias, la que se realizará con la parte que asista, afectándole a la que no concurra todo lo que en ella se dicte, sin necesidad de ulterior notificación. En el evento de que el demandado conteste y/o demande reconvencionalmente, deberá hacerlo por escrito con al menos cinco días de anticipación a la fecha de la audiencia, conforme a lo dispuesto en el artículo 58 de la Ley N° 19.968. En caso de demanda reconvencional, sobre materias que requiera mediación previa obligatoria, deberá acompañar certificado de mediación frustrada, según lo establecido en el artículo 106 de la Ley N° 19.968, bajo apercibimiento de tener por no presentada la demanda. En la audiencia preparatoria las partes deberán ofrecer todos los medios de prueba que harán valer en juicio. El demandado deberá acompañar las liquidaciones de sueldo, copia de la declaración de impuesto a la renta del año precedente y de las últimas seis boletas de honorarios emitidas, en su caso, y demás antecedentes que sirvan para determinar su patrimonio y capacidad económica; o, en caso de no contar con tales documentos, deberá acompañar o extender una declaración jurada en la citada audiencia acerca de su patrimonio y capacidad económica, bajo apercibimiento de arresto o multa según lo dispone el artículo 5° de la Ley N° 14.908. En todo caso, el demandado deberá comparecer patrocinado por abogado habilitado para el ejercicio de la profesión y representado por persona legalmente habilitada para actuar en juicio. De no contar con medios suficientes, deberá concurrir a la Corporación de Asistencia Judicial de su comuna; clínicas jurídicas de las universidades u otro servicio de asistencia legal gratuito.

EXTRACTO. EL 8 DE NOVIEMBRE de 2023 en causa Rol V-301-2022 del 4° Juzgado Civil de Santiago se concedió la posesión efectiva testada de Emelina Reinalda Del Carmen Armijo Silva, cédula de identidad N2.815.816-5, fallecida el 5 de septiembre de 2022, según testamento de 19 de marzo de 2019 firmado ante el Notario Público Gonzalo Hurtado Morales, Notario titular de la Primera Notaría de la comuna de Las Condes, a Carlos Alberto Pérez Armijo y a Mauricio Gabriel Pérez Armijo en sus calidades de herederos universales en la forma y condiciones establecidas en el Testamento.

EXTRACTO CUARTO JUZGADO DE Familia de Santiago, en causa Rit C-662-2023, sobre cuidado personal, caratulados 'Hernández/Messina', se ordenó con fecha 21 de noviembre de 2023, notificar por avisos la demanda y su proveído a don Luis Rolando Messina Brito, cédula nacional de identidad N° 17.162.894-6. La demanda de fecha 23 de enero del 2023 interpuesta por doña Carolina Estefany Hernández Pizarro, cédula nacional de identidad N° 19.671.674-2, solicita el cuidado personal del niño Eliel Jesús Messina Pizarro, fundada en el abandono, vulneración de derechos y negligencia por parte de sus progenitores. Acogida a tramitación la demanda se confiere traslado de ella, no pudiendo notificar al demandado y atendido a los reiterados intentos de notificación en distintos domicilios; a folios 25, 57, 72, 79, 123, 155, y habiéndose oficiado a distintas instituciones a saber: Instituto de Previsión Social, Banco Estado de Chile, Servicios de Impuestos Internos, Administradora de Fondo de Cesanda, Mutual de Seguridad, Tesorería General de la República, PreviRed, Comisión para el Mercado Financiero, Superintendencia de Seguridad Social, Fonasa, han resultado todas las notificaciones fallidas. Se cita a las partes a audiencia preparatoria para el día 13 de febrero del 2024, a las 09:00 horas, la que se celebrará vía Zoom con las partes que asistan conforme lo dispone el artículo 59 de la Ley 19.968 desde la página web del tribunal https://www.4juzgadofamiliasantiago.cl/ modulo agenda de audiencias con 15 minutos de antelación a la hora de la audiencia programada, identificarse en el sistema con su nombre y apellido y exhibir Cédula de Identidad. En dicha audiencia deberán ofrecer todos los medios de prueba que harán valer en el juicio. Asimismo, que conforme el artículo 58 de la actual ley 19.968, deberá contestar y/o demandar reconvencional mente por escrito, con al menos cinco días de anticipación a la fecha de la audiencia decretada.

CUARTO JUZGADO DE FAMILIA DE Santiago. General Mackenna 1477, Santiago Centro. En causa Rit C-4839-2022, sobre alimentos menores, caratulados 'Pinillos/Saavedra', a folio 139, se ordena notificar a la parte demandada, don Adán Noé Saavedra Ríos, Cédula Nacional de Identidad número 22.981.065-0, resolviendo: 1) Se cita a las partes a audiencia preparatoria para el día 5 de febrero de 2024, a las12 horas.. La audiencia se realizará con la parte que asista afectándole a la que no concurra todas las resoluciones que en ella se dicten sin necesidad de ulterior notificación. Atendido lo dispuesto en el artículo 60 bis de la ley 19968, se autoriza la comparecencia remota de las partes a una sala virtual creada por este 4° Juzgado de Familia de Santiago por medio de plataforma zoom (Descargue la aplicación zoom de la siguiente dirección https://zoom.us/download), a la cual deberán ingresar los litigantes y sus apoderados cuando fuere procedente, con 15 minutos de antelación a la hora de audiencia programada con el fin de verificar el estado de las conexiones. Conforme al inciso 2 del artículo ya señalado, las partes deberán informar al Tribunal algún medio de contacto oportuno, como número de teléfono o correo electrónico. Si la parte no cuenta con accesibilidad técnica para conectarse a la audiencia remota deberán hacerlo presente con 5 días de antelación al día de citación y comparecer presencialmente al menos 30 minutos antes de la audiencia al tribunal ubicado en General Mackenna 1477, Piso 6, Santiago, y se le proporcionará los medios para la conexión. 2) En dicha audiencia las partes deberán ofrecer todos los medios de prueba que harán valer en el juicio. Para efectos del ofrecimiento de prueba y de expedición de la audiencia, se solicita a los abogados enviar, previo a la audiencia programada, la minuta de prueba que se pretende ofrecer, en formato Word compatible y editable, al correo electrónico jfsantiago4_minutas@pjud.cl, mail destinado exclusivamente para este fin. Se apercibe a las partes y sus apoderados, en virtud de lo dispuesto en el artículo 23 inciso final de la Ley 19.968, a informar al tribunal forma expedita de notificación, esto es correo electrónico, para futuras notificaciones, el cual debe ser informado a través de oficina judicial virtual con su clave única. Las partes Deberán acceder a las audiencias virtuales desde la página web de este tribunal https://www.4juzgado familiasantiago.cl/ modulo agenda de audiencias. 3) Notifíquese al demandado, la demanda, su proveído y la presente resolución mediante la publicación de extracto en tres oportunidades en un diario de circulación nacional, y siendo esta la primera notificación, en una oportunidad en el Diario Oficial; de conformidad a lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil.

EN SANTIAGO, DIECIOCHO DE DI-ciembre de dos mil veintitrés, en Cuarto Juzgado de Familia de Santiago, ubicado en calle General Mackenna N° 1477, 6° piso, Santiago, se ordenó en causa C-2811-2022, notificar por avisos a don John Enrique Vega Esquivel, con oficio de mecánico naval, cédula nacional de identidad N° 13.638.936-K, con domicilio indeterminado, de demanda de alimentos interpuesta en su contra, con fecha 28 de abril de 2022, por doña Viviana Judith Sánchez Henríquez, domiciliada en Cerro El Peñón N° 3236, comuna de Recoleta, cédula nacional de identidad N° 14.105.134-2, en representación de los hijos en común, los adolescentes Elías Jeremy Vega Sánchez, cédula nacional de identidad N° 21.304.096-0 y Katherine Anahy Vega Sánchez, cédula nacional de identidad N° 20.217.792-1, para que se le condene a pagar una pensión mensual de alimentos ascendente a 8,976 unidades tributarias mensuales o lo que S.S. estime en justicia y, además, al pago del 50% de los gastos extraordinarios. Mediante resolución judicial de 29 de abril de 2022, se confirió traslado y se fijaron alimentos provisorios en favor de los adolescentes Elías Jeremy Vega Sánchez y Katherine Anahy Vega Sánchez por 3,76 unidades tributarias mensuales, a pagar por el demandado, dentro de los primeros cinco días de cada mes, a contar del mes siguiente a su notificación, mediante depósito en cuenta de ahorros a la vista a ser abierta o en caso de no haberla, en la cuenta corriente del tribunal N° 1956523, ambas del Banco del Estado de Chile. El demandado dispone de cinco días para presentar su oposición a los alimentos provisorios regulados, desde su notificación, en virtud del artículo 4° de la Ley N° 14.908. El 30 de noviembre de 2023 se fijó audiencia preparatoria para el 30 de enero de 2024, a las 12:00 horas, a efectuarse en una sala virtual, por medio de plataforma Zoom, para la cual las partes deberán ingresar al sitio https://www.4juzgadofamilia santiago.cl/ , modulo Agenda de Audiencias, la que se realizará con la parte que asista, afectándole a la que no concurra todo lo que en ella se dicte, sin necesidad de ulterior notificación. En el evento de que el demandado conteste y/o demande reconvencionalmente, deberá hacerlo por escrito con al menos cinco días de anticipación a la fecha de la audiencia, conforme a lo dispuesto en el artículo 58 de la Ley N° 19.968. En caso de demanda reconvencional, sobre materias que requiera mediación previa obligatoria, deberá acompañar certificado de mediación frustrada, según lo establecido en el artículo 106 de la Ley N° 19.968, bajo apercibimiento de tener por no presentada la demanda. En la audiencia preparatoria las partes deberán ofrecer todos los medios de prueba que harán valer en juicio. El demandado deberá acompañar las liquidaciones de sueldo, copia de la declaración de impuesto a la renta del año precedente y de las últimas seis boletas de honorarios emitidas, en su caso, y demás antecedentes que sirvan para determinar su patrimonio y capacidad económica; o, en caso de no contar con tales documentos, deberá acompañar o extender una declaración jurada en la citada audiencia acerca de su patrimonio y capacidad económica, bajo apercibimiento de arresto o multa según lo dispone el artículo 5° de la Ley N° 14.908. En todo caso, el demandado deberá comparecer patrocinado por abogado habilitado para el ejercicio de la profesión y representado por persona legalmente habilitada para actuar en juicio. De no contar con medios suficientes, deberá concurrir a la Corporación de Asistencia Judicial de su comuna; clínicas jurídicas de las universidades u otro servicio de asistencia legal gratuito.

8° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, por resolución de fecha 10 de noviembre de 2023, autos Rol V-206-2023, concedió posesión efectiva testada de Aida Inés Arretx Gutiérrez a Sarita María Arretx Gutiérrez en calidad de heredera universal. Testamento otorgado con fecha 5 de junio de 2017 ante el Notario de Santiago, Jorge Rodrigo Schwenke Zúñiga. Secretario.